

## PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIAL

### ETAPA III: “IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO GT 2009”

#### EQUIPO:

#### AVANCE A DICIEMBRE DE 2009

- Andrea Mendoza
- Irene Flores
- Ana Celia Montecino
- Johana Pérez
- Florentino López
- Alexis Campos
- Valeria López
- María Teresa Barriga
- María Eugenia Belmar

### ETAPA 3: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO GT 2009

#### Actividad III. 1. Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2009 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio) (1)

Control de Resultados			Control Operacional					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS (2)	INDICADOR (3)	RESULTADO ANUAL DEL INDICADOR (4)	META ANUAL O ACTIVIDADES COMPROMETIDAS (5)	UNIDAD RESPONSABLE (6)	MEDIO DE VERIFICACIÓN (7)	PONDERACIÓN (%) (8)	CUMPLE/NO CUMPLE (9)	PONDERACIÓN GANADA (10)
1.2.1 Contar con información de la asignación por territorio de recursos FNDR, con el objeto de medir la equidad distributiva entre territorios	% de asignación de recursos FNDR por territorio. Marco presupuestario FNDR territorial/marco presupuestario FNDR*100	<b>META 2010 90%</b>  <b>RESULTADO 90%</b>	Documento con información del avance de los marcos presupuestarios territoriales.	Departamento de Inversiones	Informe mensual del avance de la asignación de los marcos presupuestarios del FNDR bajo criterios territoriales.	7.7	SI	7.7
1.2.2 Disponer de cartera FNDR 2009, del sector educación georreferenciada, para territorios de : Reconversión, Valle del Itata, Arauco.	% cartera FNDR 2009 de educación georreferenciada en 3 territorios Proyectos FNDR de educación georreferenciado s/ proyectos FNDR de educación * 100	<b>META 2009 80%</b>  <b>RESULTADO 100%</b>	cartera FNDR 2009 de educación georreferenciada en tres territorios en un 80 %	Dpto. Planes y Programas (UGIT)	Informe del jefe de Dpto.	7.7	SI	7.7
1.2.3 Presentar estudio para georreferenciación del FNDR 2000 – 2010 a fuente de financiamiento correspondiente.	Documento del estudio presentado a instancia correspondiente	<b>META 2009 100%</b>  <b>RESULTADO 100%</b>	Documento del estudio presentado a instancia correspondiente	Dpto. Planes y Programas (UGIT)	Documento que conste envío del estudio a instancia de financiamiento correspondiente	7.7	SI	7.7

OBJETIVOS ESPECÍFICOS (2)	INDICADOR (3)	RESULTADO ANUAL DEL INDICADOR (4)	META ANUAL O ACTIVIDADES COMPROMETIDAS (5)	UNIDAD RESPONSABLE (6)	MEDIO DE VERIFICACIÓN (7)	PONDERACIÓN (%) (8)	CUMPLE/N O CUMPLE (9)	PONDERACIÓN GANADA (10)
2.1.1 Mejorar u optimizar la planificación territorial y la coordinación interinstitucional de inversiones en cada territorio.	<b>Porcentaje de actividades realizadas para la coordinación interinstitucional</b> N° de actividades realizadas / N° actividades programadas*100	<b>META 2010</b> 80% <b>RESULTADO logrado</b> 100%	Realizar al menos el 80% de las reuniones programadas	Departamento de Planes y Programas	Informe y actas de reuniones de coordinación	7.7	SI	7.7
2.2.1 Proponer una cartera FNDR territorial.	<b>Porcentaje de cartera territorial de proyecto FNDR.</b> Cartera FNDR priorizada territorialmente/ Cartera de Proyectos FNDR en el ARI*100	<b>META 2010</b> 75% <b>RESULTADO logrado</b> 100%	75% de la Cartera FNDR Priorizada territorialmente.	Departamento de Planes y Programas	Matriz construida en ARI, respecto a los proyectos territoriales.	7.7	SI	7.7
2.3.1 Elaborar carpetas comunales, provinciales y territoriales con información de aspectos sociales económicos, ambientales y de inversión de la Región del Bío Bío.	<b>Porcentaje de carpetas elaboradas</b> N° Carpetas elaboradas / N° carpetas planificadas*100	<b>META 2010</b> 90% <b>RESULTADO logrado</b> 100%	90% carpetas planificadas disponibles	Departamento de Planes y Programas	Carpetas comunales, provinciales y territoriales elaboradas.	7.7	SI	7.7
3.1.1 Gestionar coordinación con instituciones de Fomento Productivo Regionales.	<b>Porcentaje de reuniones de coordinación realizadas</b> N° de reuniones de coordinación realizadas/N° de reuniones programadas*100	<b>META 2010</b> 80% <b>RESULTADO logrado</b> 100%	Realizar al menos el 80 % de reuniones de coordinación programadas	Departamento de Inversiones y Unidad de fomento productivo	Informe con Actas de reunión	7.7	SI	7.7

Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual del indicador (4)	Meta anual o Actividades comprometidas (5)	Unidad Responsable (6)	Medio de verificación (7)	Ponderación (%) (8)	Cumple/no cumple (9)	Ponderación ganada (10)
3.2.1 Preparar cartera con iniciativas de inversión del área productiva.	Porcentaje de iniciativas productivas aprobadas número de iniciativas de inversión aprobadas/número de proyectos, estudios y programas presentados* 100	<b>META 2010</b> 75%  <b>RESULTADO</b> 100%	Obtener al menos el 75% de las iniciativas de inversión del área productiva aprobadas	Departamento de Inversiones y Unidad de fomento productivo	Acta de sesión del CORE	7.7	SI	7.7
4.-Elaborar e Implementar Programas e Instrumentos que potencien la inserción internacional de la región.	Porcentaje de convenios suscritos revisados Nº Acuerdos de cooperación revisados/Nº de acuerdos suscritos * 100	<b>META 2009</b> 90%  <b>RESULTADO</b> 100%	90% Acuerdos de cooperación revisados.	DIPLADE	Informe elaborado por DIPLADE	7.7	SI	7,7
	Porcentajes de reuniones ejecutadas Nº de reuniones de preparación y coordinación realizadas/Nº de reuniones programadas * 100	<b>META 2009</b> 100%  <b>RESULTADO</b> 10%	80% de reuniones preparatorias realizadas	DIPLADE	Informe elaborado por DIPLADE	7.7	SI	7.7
5.-Coordinación y ejecución de la cartera de proyectos del Programa de Mejoramiento de Barrios	Porcentaje de proyectos supervisados Nº Visitas Programadas/Nº Visitas realizadas * 100	<b>META 2009</b> 100%  <b>RESULTADO</b> 100%	Realización del 100% de las visitas programadas	Departamento de Control de gestión	Informe de visitas	7.7	SI	7.7
6.1.1 Elaborar el ARI con la participación activa de la sectorialidad pública de la región en las jornadas ATI.	Porcentaje de participación en jornadas ATI Nº de participantes jornadas ATI / Nº de convocados * 100	<b>META 2009</b> 70%  <b>RESULTADO</b> 100%	Porcentaje de participantes en jornadas ATI de al menos un 70%.	Dpto. Planes y Programas	Actas de reunión y listas de asistencia de los servicios que participan en los ATI (Ante proyecto Territorial de Inversión).	7.7	SI	7.7

Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual del indicador (4)	Meta anual o Actividades comprometidas (5)	Unidad Responsable (6)	Medio de verificación (7)	Ponderación (%) (8)	Cumple/no cumple (9)	Ponderación ganada (10)
6.2.1 Realizar monitoreo y seguimiento de la inversión pública en la Región del Bío Bío (PROPIR).	<b>Porcentaje de respuestas con información PROPIR</b> N° de solicitudes respondidas de información PROPIR / N° de servicios públicos participantes del PROPIR * 100	<b>META 2009</b> 80%  <b>RESULTADO</b> 100%	Información obtenida en el marco del PROPIR de al menos el 80%.o	<b>Dpto. Planes y Programas</b>	Correo electrónico de parte del Encargado Técnico de su seguimiento	7.7	SI	7.7

**TOTAL 100%**

<b>Desempeño Final Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2009 (%) (11)</b>	<b>100%</b>
---	-------------

**Notas Actividad III. 1.**

- (1) Programa de trabajo para los productos que aplican por las causales de diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio.
- (2) El objetivo específico es el mismo que se planteó en la etapa 2, esta columna debe guardar coherencia con las columnas planteadas en la etapa 2.
- (3) Señalar el indicador que se determinó para este objetivo en la etapa 2.
- (4) Registrar el resultado anual del indicador al terminar el ejercicio 2009. El resultado se analiza e interpreta en la etapa 4.
- (5) Indicar la meta anual del objetivo en el caso que el objetivo específico sea plurianual. En el caso de que no lo sea se puede obviar este dato y solo llenar las actividades correspondientes para cumplir con el objetivo. En el caso que se opte por llenar las actividades, se debe recordar que se exigen al menos dos actividades para cumplir con un objetivo.
- (6) Unidad Responsable: Al identificar la unidad responsable el servicio puede optar por mantener la misma unidad que identificó en el objetivo o meta, o identificarla por actividad según sean sus requerimientos de control interno.
- (7) Medio de verificación: si el servicio opta por trabajar con metas anuales se recomienda identificar sólo el medio de verificación de la meta y obviar el de las actividades a fin de reducir el número de medios de verificación. En caso contrario, debe identificar el medio de verificación de cada actividad.
- (8) Ponderación. Si el servicio trabaja con metas anuales se recomienda ponderar cada meta, el total de las ponderaciones de las metas debe sumar 100%. Si el servicio opta por ponderar actividades, se ponderan todas las actividades del programa de trabajo de manera uniforme, el total de actividades debe sumar 100%.
- (9) Colocar "si" si cumple con la actividad en un 100% y "no" en el caso de que no se cumpla o se cumpla parcialmente. Cada actividad (o meta) debe cumplirse completamente para poder ser ponderada, resultados parciales son considerados no cumplidos..
- (10) En el caso de que la actividad o meta "si cumpla" agregar la ponderación correspondiente a esa actividad o meta.
- (11) Sumar el total de ponderaciones de las actividades o metas cumplidas. El servicio debe cumplir el 90% de las metas o actividades para validar su programa de trabajo de gestión territorial.

**Actividad III. 2: Programa de Complementariedad Territorial 2009 (mejoras en la complementariedad territorial de los productos en el territorio (1))**

Identificación de la instancia (2)	Principal problema a resolver el año 2009 (3)	Territorio(s) en el/ que opera (4)	Instituciones participantes (5)	Productos o subproductos (6)
Mesa de Educación del Territorio Valle del Itata.	Actualizar la Estrategia de Desarrollo Educativo para el territorio.	Comunas del Territorio: Quillón, Cobquecura; Quirihue, Ninhue, Trehuaco, Coelemu, Ranquil, Portezuelo y San Nicolás.	Gobierno Regional, SEREMI Educación Región del Bio Bio Dirección Provincial Salud Ñuble. Universidad de Concepción Municipios del Valle Itata.	2.-Aplicación modelo de Desarrollo Territorial. 3.-Coordinación de la Inversión pública para el desarrollo de la Región.,

Control de Resultados			Control Operacional					
Objetivos específicos (7)	Indicador (8)	Resultado anual del indicador (9)	Meta anual o actividades comprometidas (10)	Unidad Responsable (11)	Medio de verificación (12)	Ponderación (%) (13)	Cumple/n o cumple (14)	Ponderación ganada (15)
Gestionar Formalización de la Mesa de Educación Del territorio Valle del Itata en el 2009	Documento que formaliza la existencia de la mesa	<b>Resultado: Logrado. Documento N° 164 03.12.2009 Pdte. Asoc. Municipios Valle Itata</b>	Mesa de Educación Formalizada mediante documento de la autoridad regional	Departamento Planes y Programas	- Documento público. (Oficio, Decreto u otro).	25%	SI	25
Mantener la coordinación de la Mesa	N° de reuniones realizadas/n° reuniones programadas*100	<b>Resultado: Logrado 100% reuniones programadas Realizadas</b>	80% de reuniones de la mesa realizadas	Departamento Planes y Programas	-Lista asistencia a reuniones de participantes	25%	SI	25
Consensuar y Actualizar Estrategia de Desarrollo Educativa para el territorio.	Documento con la Estrategia Educativa actualizada.	<b>Resultado: Logrado Documento con Estrategia Educativa actualizada</b>	Disponer de una Estrategia de Desarrollo Educativa Actualizada para el territorio.	Departamento Planes y Programas	Documento estrategia educativa del territorio actualizada	25 %	SI	25
Identificar Compromisos de la Mesa durante el año 2009.	N° Compromisos identificados igual o superior a dos.	<b>Resultado: Logrado Compromisos cumplidos</b>	Reuniones de trabajo. Compromisos validados por la mesa Sistematización de Información. Elaboración documentos	Departamento Planes y Programas	- Actas de reunión, con compromisos 2009	25%	SI	25

**TOTAL 100%**

<b>Desempeño Final Programa de Complementariedad Territorial 2009 (%) (16)</b>	<b>100 %</b>
--	--------------

## **Notas Actividad III. 2**

- (1) Programa para los productos que aplican perspectiva territorial por la causal de complementariedad.
- (2) Señalar la instancia de complementariedad en la cual se están comprometiendo el programa.
- (3) Identificar el problema territorial que el año 2009 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan en la instancia.
- (4) Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia
- (5) Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial
- (6) Productos del gobierno regional comprometidos en la instancia
- (7) Objetivo específicos del programa de trabajo a comprometer.
- (8) Indicador que exprese el resultado anual esperado de cada objetivo específico. Se mide sólo al término del ejercicio anual.
- (9) Registrar el resultado anual del indicador al terminar el ejercicio 2009. El resultado se analiza e interpreta en la etapa 4.
- (10) Meta anual o actividades comprometidas por el gobierno regional para cumplir con el objetivo (si se opta por controlar la meta se omite el control de las actividades)
- (11) Unidad responsable de llevar a cabo las metas o las actividades comprometidas por el gobierno regional.
- (12) Medio de verificación: si el servicio opta por trabajar con metas anuales se recomienda identificar sólo el medio de verificación de la meta y obviar el de las actividades a fin de reducir el número de medios de verificación. En caso contrario (opta por trabajar con actividades), debe identificar el medio de verificación de cada actividad
- (13) Ponderación. Si el servicio trabaja con metas anuales se recomienda ponderar cada meta, el total de las ponderaciones de las metas debe sumar 100%. Si el servicio opta por ponderar actividades, se ponderan todas las actividades del programa de trabajo de manera uniforme, el total de actividades debe sumar 100%.
- (14) Colocar "si" si cumple con la actividad en un 100% y "no" en el caso de que no se cumpla o se cumpla parcialmente. Cada actividad (o meta) debe cumplirse completamente para poder ser ponderada, resultados parciales son considerados no cumplidos
- (15) En el caso de que la actividad o meta "si cumpla" agregar la ponderación correspondiente a esa actividad o meta.
- (16) Sumar el total de ponderaciones de las actividades o metas cumplidas. El servicio debe cumplir el 90% de las metas o actividades bajo su responsabilidad para validar su programa de trabajo de complementariedad.

**ACTIVIDAD III. 3: PROGRAMA DE TRABAJO DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE “INTERÉS REGIONAL” AL GOBIERNO REGIONAL (1)**

Control de Resultados			Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual del indicador (4)	Meta anual o actividades comprometidas (5)	Unidad Responsable (6)	Medio de verificación (7)	Ponderación actividad (%) (8)	Cumple/no cumple (9)	Ponderación ganada (10)
<b>Diseño procedimiento de recepción (11)</b>	Documento de GORE	RESULTADO Oficio enviado	Envío oficio con requerimientos e información a servicios	Dpto. Planes y Programas	Documento Jefe Departamento	25%	SI	25
	Documento ARI 2010- Documento PROPIR 2009	RESULTADO Base de datos ARI - PROPIR	Sistematización Información 2009.	Dpto. Planes y Programas	Base datos ARI-PROPIR	25%	SI	25
<b>Gestión y control de su provisión (12)</b>	Documento que nombra encargado	RESULTADO ORD que asigna responsable	Definir responsable de recepción y sistematización información en el GORE	Dpto. Planes y Programas	Informe Jefe Departamento	25%	SI	25
	Documento Instructivo GORE	RESULTADO Existe instructivo	Definir medios de control y cumplimiento plazos en el envío información de proveedores.	Dpto. Planes y Programas	Informe Jefe Departamento	25%	SIO	25

TOTAL 100%

<b>Desempeño Final Programa de Provisión de información 2009 (%) (13) =</b>	<b>100%</b>
---	-------------

**OBSERVACIÓN:** En el programa 2009, se consideró adicionalmente a la información vinculada al PROPIR, una propuesta de gestión para la recopilación de información, de interés para el GORE Bío Bío, como también gestionar un sistema de información para su registro y procesamiento respectivo.

**Notas Actividad III. 3:**

- (1) Programa de trabajo para la provisión de información de interés regional al gobierno regional. El gobierno regional debe definir con los servicios proveedores que corresponda la provisión regular de información de "interés regional" considerando en esta categoría la siguiente información: a. oferta de productos/subproductos en la región, y por comunas o territorios; b. Programa anual de gastos de la dependencia desconcentrada operando en la región; c. programa anual de inversiones en la región / proyectos por comunas o territorios; d. Clientes o usuarios atendidos por producto y por comunas o territorios de la región (todo lo anterior debe estar definido en el diagnóstico)
- (2) Los objetivos específicos, en este caso, están señalados en la misma columna. Ver nota 9 y 10.
- (3) Indicador que exprese el resultado o cumplimiento del objetivo
- (4) Registrar el resultado anual del indicador al terminar el ejercicio 2009. El resultado se analiza e interpreta en la etapa 4.
- (5) Corresponde a las actividades que permitan cumplir con los objetivos específicos indicados en la columna anterior. Ver nota 11 y 12.
- (6) Unidad responsable de llevar a cabo las actividades comprometidas por el gobierno regional.
- (7) Medio de verificación de las actividades o meta anual.
- (8) Ponderación. Si el servicio trabaja con metas anuales se recomienda ponderar cada meta, el total de las ponderaciones de las metas debe sumar 100%. Si el servicio opta por ponderar actividades, se ponderan todas las actividades del programa de trabajo de manera uniforme, el total de actividades debe sumar 100%.
- (9) Colocar "si" si cumple con la actividad en un 100% y "no" en el caso de que no se cumpla o se cumpla parcialmente. Cada actividad (o meta) debe cumplirse completamente para poder ser ponderada, resultados parciales son considerados no cumplidos
- (10) En el caso de que la actividad o meta "si cumpla" agregar la ponderación correspondiente a esa actividad o meta.
- (11) Incluye actividades orientadas a formalizar con los servicios proveedores la recepción de la información en el formato, contenido y periodicidad que se acuerde.
- (12) Incluye las actividades para el control de la provisión de información, entre las cuales se cuenta la habilitación de unidades encargadas de su control y el control de su entrega por parte de los servicios proveedores, en el formato, contenido y periodicidad acordada. Este control incluye informar a SUBDERE cuando no se cumpla con los requisitos de provisión acordados en el procedimiento determinado para este efecto entre el gobierno regional y los servicios proveedores.
- (13) Sumar el total de ponderaciones de las actividades o metas cumplidas. El servicio debe cumplir el 90% de las metas o actividades bajo su responsabilidad para validar su programa de trabajo de complementariedad.

**Actividad III. 4: Análisis del avance en la implementación de los Programas de Trabajo 2009 a diciembre de 2009.-**

Programa de Trabajo	Avance efectivo en la implementación de las actividades (1)	Avance en la implementación de las medidas de la autoridad (2)	Recomendaciones y compromisos para superar dificultades (3)	Responsable (4)
<b>Diseño, Acceso y Distribución</b>	A la fecha se ha dado cumplimiento a 1/3 de las metas programadas para el año 2009	La autoridad ha cumplido con la implementación del 100% de las medidas identificadas para el proceso 2009. Reasignación de recursos del FNDR para enfrentar la crisis económica y desempleo. Que autoridad regional instruya respecto del apoyo a preinversión y asesoría a servicios públicos y funcionarios municipales, integrantes de las UGT. Difundir información de marcos presupuestarios.	Considerar como vigentes las siguientes situaciones de riesgo, por cuanto se mantienen: - FNDR afectado por crisis económica coyuntural y desempleo. - Elección presidencial. - Que no existan recursos financieros disponibles para continuidad del Programa de Desarrollo Territorial. - Que no existe sustento jurídico para las asociaciones de municipios, que les permita presentar y gerenciar sus propios proyectos.	Jefes de División
<b>Complementariedad</b>	Se ha avanzado en un 50% respecto de la meta programada.	--	Mantener coordinación interna de la mesa y su articulación en el territorio. (UGT – SRM de educación – GORE)	Profesional UPP GORE Ñuble
<b>Provisión de Información</b>	Se ha avanzado en un 50% respecto de la meta programada.	--	Mantener coordinación sistemática con los servicios que aportan la información al GORE en el marco del ARI – PROPIR.	Jefe Departamento Planes y Programas

**Notas actividad III.4.**

- (1) Describir el avance logrado a la fecha de medición, indicando especialmente situaciones que pueden ser adversas o problemáticas para la implementación exitosa, a fin de ofrecer recomendaciones en columna 3.
- (2) Describir el avance en la implementación de las medidas de la autoridad que acompañan las mejoras, así como las medidas de mitigación del efecto de las variables externas identificadas en la etapa 2. Registrar, especialmente, aquellas que aún no se han cumplido, a fin de ofrecer recomendaciones en la columna 3.
- (3) Recomendaciones y compromisos a fin de superar dificultades, si existen.
- (4) Señalar el responsable de implementar las recomendaciones y compromisos identificados.